MEMORANDO

PARA: **JOSÉ ALEXANDER PÉREZ RAMOS**
Subdirector Financiero

FRANCY LILIANA BARRETO URREGO
Contratista – Subdirección Financiera

KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA
Subdirectora Contractual

DIANA MARCELA SANTAMARIA RIOS
Contratista– Subdirección Contractual

OLGA LUCIA ECHEVERRY OSPINA
Contratista Dirección de Control Ambiental

MARCELA ALEJANDRA MORALES BARBOSA
Contratista Dirección de Control Ambiental

KARINA VARGAS
Contratista Dirección de Control Ambiental

DE: **DANIEL RICARDO PAEZ DELGADO**
Director de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente– Ordenador del Gasto

ASUNTO: **CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR – CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. SDA-CMA-06-2025**

En atención a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015, y en mi condición de ordenador del gasto, de conformidad con la Resolución 1301 del 12 de septiembre de 2024, respetuosamente comunico que han sido designados para conformar el comité para la verificación y la evaluación de las ofertas que se reciban dentro del proceso de contratación que adelanta la entidad bajo la modalidad de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO NO. SDA-CMA-06-2025 cuyo objeto es “DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO AMBIENTAL (IDA) APLICABLE A PROYECTOS LICENCIADOS, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE” así

EVALUADOR COMPONENTE: ECONÓMICO Y FINANCIERO	**JOSE ALEXANDER PEREZ RAMOS** Subdirector Financiero **FRANCY LILIANA BARRETO URREGO** Contratista– Evaluador Financiero

EVALUADOR COMPONENTE JURÍDICO:	**DIANA MARCELA SANTAMARIA RIOS** Contratista Subdirección Contractual

	KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA Subdirectora Contractual

EVALUADOR COMPONENTE TÉCNICO:	**OLGA LUCIA ECHEVERRY OSPINA** Contratista Dirección de Control Ambiental **MARCELA ALEJANDRA MORALES BARBOSA** Contratista Dirección de Control Ambiental **KARINA VARGAS** Contratista Dirección de Control Ambiental

En este orden de ideas, se solicita comunicar al mencionado Comité el contenido del presente memorando y recordar las siguientes funciones:

1. El comité evaluador será el responsable de emitir las respuestas a las observaciones que se presenten a los informes de evaluación, en atención a sus competencias y deberá remitir los informes de evaluación en los tiempos previstos en el cronograma del proceso.

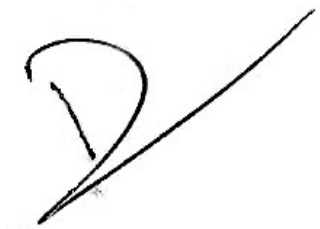
2. El Comité Evaluador se hace responsable de los informes, conceptos, evaluaciones y en general por todos los documentos emitidos en desarrollo de la designación mencionada.

3. Cualquier solicitud de aclaración y subsanación deberá ser por escrito a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – portal SECOP II.

4. El Comité Evaluador deberá verificar los documentos del proceso del proceso de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. SDA-CMA-06-2025, así como las respuestas emitidas durante el desarrollo del proceso contractual, con el fin de establecer las actividades que debe desarrollar previo a la adjudicación.

Sumado a lo anterior se solicita que junto con la radicación del informe de evaluación se remita suscrito el PACTO DE PROBIDAD Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (adjunto) a la Subdirección Contractual, para que el mismo haga parte del expediente contractual.

Atentamente,



DANIEL RICARDO PAEZ DELGADO
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

Anexos:

Elaboró:				
LIZ ANDREA RUBIO BOHORQUEZ	CPS:	SDA-CPS-20251301	FECHA EJECUCIÓN:	16/10/2025
Revisó:				
DANIEL RICARDO PAEZ DELGADO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	16/10/2025
Aprobó:				
DANIEL RICARDO PAEZ DELGADO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	16/10/2025

